

## **ENTREGA DE LA MEDALLA Y EL DIPLOMA DE CRONISTA DE LA VILLA DE MADRID AL INSTITUTO DE ESTUDIOS MADRILEÑOS**

### **18 DE OCTUBRE DE 2013**

De conformidad con lo dispuesto en el reglamento del Cuerpo de Cronistas de la Villa de Madrid, aprobado por el Pleno Municipal del Ayuntamiento el 26 de noviembre de 2009, la alcaldesa de Madrid, **D<sup>a</sup> Ana Botella**, hizo entrega a los cronistas de la Villa de una medalla y un diploma conmemorativos de sus nombramientos, en un acto que tuvo lugar en el antiguo palacio de Comunicaciones de Cibeles el viernes 19 de octubre de 2013.

Con una nutrida asistencia de público, del que formaban parte los portavoces de los grupos políticos y numerosos miembros de la Comisión de Gobierno del Ayuntamiento y del **Instituto de Estudios Madrileños**, la alcaldesa destacó la labor realizada por los cronistas al servicio de la ciudad de Madrid y «por hacernos sentir a todos un poco más madrileños». Refiriéndose en concreto al Instituto de Estudios Madrileños, destacó su «extraordinaria labor en el estudio, investigación y difusión de la historia y la cultura de Madrid».



El Dr. **Alfredo Alvar Ezquerro**, presidente del **Instituto de Estudios Madrileños**, recogió las distinciones correspondientes al Instituto, nombrado Cronista Honorario de la Villa el 7 de mayo de 1966, y en nombre del Cuerpo de Cronistas, su decano, que también lo es del Instituto, don **Enrique de Aguinaga**, pronunció las siguientes palabras:

Señora Alcaldesa, señores Concejales:

Con el mismo espíritu, este acto perfecciona el que, en la Casa de la Villa, hace catorce años (17 de noviembre de 1999) se celebró para la entrega de la primera y mejorable *Medalla de los Cronistas de la Villa*, Medalla creada por acuerdo municipal de octubre de 1978 y revalidada en el artículo tercero del vigente reglamento (2009) como *Medalla conmemorativa del nombramiento*.

Ocurre, así, que cinco de los cronistas presentes recibimos la Medalla por segunda vez, lance no insólito, si se recuerda que al primer *Cronista de la Villa* contemporáneo, nuestro patrón y guía, **Ramón de Mesonero Romanos**, le nombró el Ayuntamiento *Cronista de la Villa* dos veces: una, en 1864, siendo alcalde el duque de **Sesto** ; la otra, en 1871, siendo alcalde **Manuel María José de Galdo**.

Quede para la mínima historia el dato de que la medalla anterior, un disco de bronce de 55 milímetros de diámetro, es obra del escultor **José Luis Sánchez**. En el anverso, oso y madroño orlados por las siete estrellas. En el reverso, la leyenda *Cronista de la Villa de Madrid, 1999*, y el nombre correspondiente. El cordón alterna hebras rojas y de plata.

Los *Cronistas de la Villa*, diez a título personal, uno a título corporativo, recibimos la nueva Medalla con honor y gratitud, en cuanto que el título de *Cronista de la Villa es exclusivamente honorífico y gratuito*, por definición reglamentaria. *Exclusivamente honorífico y gratuito*.

Dicen los etimólogos que *medalla* viene de *meaja* , moneda equivalente a medio dinero de vellón, que está en **Gonzalo de Berceo**, como voz romance.

Entendemos, así, que, en estos tiempos pragmáticos, de contratos onerosos, esta Medalla es la única paga del cronista, muy satisfecho con el beneficio de la gracia recibida.

Agradecemos la herencia de nuestros antecesores, dieciocho a partir de **Mesonero Romanos**, con los que formamos esta especie diversa y sutil de senado matritense.

Agradecemos, en fin, a esta Alcaldesa y a este Ayuntamiento que, en medio de tantos deberes y derechos, hayan tenido finura y tiempo para esta gratuidad que mucho nos honra a todos.

Hemos trabajado, cada uno en lo suyo, y seguimos trabajando para Madrid, sístole y diástole de España, no por hacer méritos, sino por devoción a este invento de inteligencia y amor que Madrid se llama.

Y no podíamos tener mejor salario.



**Enrique de Aguinaga**



**Medalla de los cronistas de la Villa**